

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6602

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1889).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 26 y 27 de Abril)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la frecuencia con que en las islas Canarias son desembarcados de los buques que hacen escala en los puertos de aquellas islas, los pasajeros de tercera que intentan emigrar, sorprendidos á bordo sin billete, y que, privados de todo género de recursos y sin medios lícitos de proporcionárselos, tienen que dedicarse á la mendicidad,

S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer, que por el Gobernador civil y Juntas locales de Emigración de Canarias, se cuide escrupulosamente de evitar la repetición de esos desembarques, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 177 del Reglamento de Emigración, se obligue á las Compañías Navieras, autorizadas para el transporte de emigrantes, propietarias de los buques en que los embarques clandestinos se verificaron, á reparar á los aludidos viajeros, sin perjuicio de exigir á éstos las responsabilidades civiles y criminales á que hubiere lugar.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de Abril de 1909.

CIERVA

Señor Subsecretario de este Ministerio.
(Gaceta 25 de Abril)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 987

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES
Habiendo sido nombrado D.^a Eusidia Zalama y Monge, Maestra propietaria de la escuela pública elemental de niñas de Palma (Hostaletes), es preciso que se presente á la Secretaría de esta Junta para recoger su título administrativo, ó delegar al efecto persona de su confianza; advirtiéndole á la interesada, que si no toma

posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario, se dará por caducado dicho nombramiento.

Palma 26 de Abril de 1909.—El Gobernador Presidente, L. de Irazazábal. P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.^a Bover.

Núm. 980

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Clases Pasivas

Anuncio.—El día 1.^o del próximo Mayo se abre el pago, en esta Administración Depositaria, de sus haberes á los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados en esta Delegación en la siguiente forma.

Día 1.^o.—Monte Pio Militar, Monte Pio Civil y Jubilados.

Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Mesadas.

Palma 27 Abril de 1909.—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 917

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

Contribución Industrial

Relación nominal de los industriales de los pueblos que á continuación se expresan, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas, en virtud de los expedientes debidamente intervenidos y aprobados que se eliminan de las respectivas matriculas en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

	Pesetas
Año de 1906	
José Vich y Quetglas, Marratxi, Fabrica de conservas.	231'60
Miguel Ripoll Gamundi, Valdemosa, Zapatero.	10'02
Año de 1907	
José Vich y Quetglas, Marratxi, Fabrica de conservas.	231'60
Año de 1908	
Clemente Bernat Sureda, Artá, Molino de viento.	40'74
Ramon Galmés (a) Fum, Capdepera, Diligencia.	10'19
Gabriel Rigo Martin, Felanitx, Panadero.	32'16
Fausto Puerto Alvarez, Manacor, Notario.	219'72
Juan Rosselló Riera, id., Periódico.	40'74
Guillermo Vidal Rosselló, Binisalem, Tartana.	5'50
Antonio Magraner Rodriguez, id., Fabrica Tejas.	10'01
José Boleguer, Inca, Ganados.	228'98
Gabriel Beltran Mir, id., Barbero.	10'25
Andrés Aguiló, id., Hojalatero.	10'25
Eusebio Molina, id., Ministrante.	10'62

	Pesetas
Eusebio Molina, id., Dentista.	24'80
Antonio Llobera, id., Zapatero.	10'25
Gabriel Alomar Munar, Bugar, Carruaje.	6'58
Bernardino Homar Roig, Alaró, Tienda Jerga.	14'30
Miguel Vanrell Felani, Maria, Barbero.	5'01
Martin Hernandez Morell, Pollensa, Taberna.	17'16
Gabriel Gelabert Vidal, id., Carpintero.	8'58
Rogelio Artau Oller, id., Tegidor.	25'71
Jaime Qués Vila, La Publa, Herrero.	8'58
Andrés Amengual Ferrer, Santsellas, Café económico.	7'15
Miguel Serra Llabrés, id., Carpintero.	6'43
Jaime Estelrich Morey, Santa Margarita, Molino viento.	13'58
Maria Pifa Bonnin, id., Aceite y vinagre.	7'14
Martin Moll Barceló, id., Fabrica Moler granos.	57'19
Antonio Durán Amengual, id., Zapatero.	6'44
Miguel Mayol Torres, id., Comestibles.	14'30
Miguel Mayol Torres, id., Tablagero.	7'44
Gabriel Riera Llodrá, Manacor, Horno de Tejas.	4'00
Jaime Sansó Pascual, id., Juez Municipal.	20'71
Gaspar Rechah Estelrich, id., Barbero.	10'72
Juan Morey Pons, Montuiri, Alpargatero.	25'29
Dámián Barceló Trobat, Porreras, Café económico.	7'15
Sebastian Xamena Más, id., Panadero.	6'43
Juan Escalas Vidal, Santañy, Barbero.	45'74
Guillermo Soler Serra, id., Veterinario.	16'28
Juan Oliver Lladó, Villafranca, Harinas por menor.	11'43
Año de 1909	
Gabriel Rigo Marti, Felanitx, Panadero.	42'89
Guillermo Vidal Rosselló, Binisalem, Tartana.	22'01
Total.	1.525'68

Importa la presente relación de partidas fallidas la cantidad de mil quinientas veinte y cinco pesetas sesenta y siete centimos cuya cantidad ha sido dada de baja de las correspondientes matriculas de la Contribución Industrial.
Palma 20 Abril de 1909.—El Administrador de Hacienda, Valentin Sambricio.
Núm. 950
Circular.—Próxima la época en que con arreglo á las disposiciones vigentes debe procederse por los Juntas provinciales y Comisiones de Evaluación á la for-

mación de los apendices al amillaramiento, me creo en el deber de recordar á las expresadas Corporaciones, los preceptos que rigen en la materia y dictar al propio tiempo las disposiciones conducentes á conseguir que se cumpla el servicio con la escrupulosidad y método que se requieren para que los atudidos documentos llenen debidamente su objeto, á cuyo efecto se observarán las prevenciones siguientes:
1.^a Los apendices al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y urbana se formarán por duplicado, dividiéndose cada una de ellas en tres partes, comprendiendo la primera las alteraciones de la riqueza no exenta, la segunda las variaciones relativas á los contribuyentes cuyas fincas gozan de exención temporal y la tercera, las modificaciones referentes á la riqueza exenta absoluta y perpetuamente.
2.^a En la primera parte de los apendices tanto de rústica y pecuaria como de urbana, se colocaran por orden alfabético y número correlativo todos los contribuyentes vecinos que hayan sufrido alteración en su riqueza no exenta y despues por el mismo orden los hacendados forasteros. A continuación de cada nombre se consignarán primeramente uno por uno los objetos de imposición de que haya de ser alta el respectivo contribuyente, expresando, con respecto á las fincas rústicas su denominación si la tuvieren, el paraje en que estan situadas, la clase de cultivos á que se destinan, las cantidades de los terrenos, su extensión en hectáreas, el liquido imponible que tiene asignado, la causa que motiva la alteración del amillaramiento, el contribuyente de quien se adquiere la finca y la fecha en que se acordó el traspaso, *haciendose constar tambien la exención ó pago del impuesto de Derechos reales á que todo traspaso está sujeto*; con respecto á la riqueza pecuaria se expresaran el número de cabezas de ganado de cada clase que se adquieran (con separación entre las destinadas á labor y á granjería), el liquido imponible, la causa que motiva el alta, el contribuyente de quien proceda y la fecha en que se acordó el traspaso, y con respecto á las fincas urbanas se especificará la calle y número, el objeto á que se dedican, su extensión si consta, el liquido imponible, la causa que produce el alta, el contribuyente de quien proceda y la fecha del acuerdo que motiva la alteración del amillaramiento. Seguidamente se consignarán con igual precisión y detalle los objetos de imposición de que haya de ser baja el propio contribuyente, y despues un resumen donde conste la riqueza imponible que el mismo contribuyente tiene asignada en el corriente año, el importe de las altas, el de las bajas y el liquido imponible porque debe tributar en el año 1910.
3.^a En la segunda parte de los apendices figurarán tambien por orden alfabético y numeración correlativa los contribuyentes cuyas fincas gozen de exención temporal especificándose uno por uno los

objetos de imposición que hayan sufrido alteración y consignándose respecto á cada uno de ellos en las altas el líquido imponible que tenían asignado antes de ser concedida la exención temporal, el que les corresponda por su nueva situación por los aprovechamientos á que se destine, la fecha en que se termine la exención, las causas que motivan la alteración y la fecha en que se acordó, y en las bajas el líquido imponible que cada finca tenía antes de la exención, el que tuvo señalado en el último repartimiento y el que le corresponda por su nueva situación, la causa que ha producido la alteración, la fecha y la autoridad que la acordó.

4.ª En la tercera parte de los apéndices aparecerán por el mismo orden los dueños ó usufructuarios de las propiedades exentas absoluta y perpetuamente que hayan sido objeto de alteración, especificándose separadamente cada una de éstas y consignándose el valor capital si se conoce la pensión anual de cada uno de los censos con que acaso estén gravadas las fincas, el nombre de los perceptores, la causa que produce la variación y la fecha en que se acordó.

5.ª Los apéndices tanto los de rústicas y pecuaria como los de urbana se formarán dentro el mes de Mayo próximo, exponiéndose al público del 1.º al 15 de Junio á efectos de reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, en relación con el artículo sexto del R. D. de 4 de Enero de 1900, á fin de que sin necesidad de previo aviso por edictos ó anuncios en el BOLETIN OFICIAL, puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza se introduzcan; debiendo resolverse precisa-

mente antes del día 20 las reclamaciones que se presenten y notificarse á los interesados los acuerdos que se adopten.

6.ª Los Alcaldes y Presidentes de las Comisiones de Evaluación cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que los apéndices se confeccionen dentro los plazos señalados y con arreglo á las instrucciones contenidas en esta circular y á lo que previene el Reglamento de 30 de Septiembre antes citado, remitiéndolos á esta Administración debidamente reintegrados el día 1.º de Julio precisamente acompañados de una certificación expresa de haber estado expuesto al público durante el plazo reglamentario y de las reclamaciones que se hayan presentado, y los estados resúmenes á que hace referencia el art. 59 del propio Reglamento, ajustados estrictamente á los modelos oficiales.

Cualquiera falta que se cometa en el cumplimiento de este importante servicio, ya sea por morosidad, ya alterando los plazos establecidos ó bien prescindiendo de alguno de los requisitos que marca la presente circular, será castigado desde luego con multas discrecionales dentro de los límites que marca la ley municipal, sin perjuicio de mandar comisionados á los pueblos á fin de subsanar las faltas en que incurran las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación.

Esta Administración confía que el celo y actividad que distinguen á las Corporaciones encargadas de cumplir este servicio evitarán que tenga que recurrirse á las medidas de rigor últimamente indicadas, llevándolo á cabo con minuciosidad.

Palma 24 Abril 1909.—El Administrador de Hacienda, Valentín Sambricio.

Núm. 960

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1908, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á contar desde el día siguiente de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á efectos de reclamación con arreglo á lo dispuesto en el art. 161 de la Ley

San Juan 24 Abril de 1909.—El Alcalde, Antonio Bauzá.—El Secretario, Antonio Fernández.

Núm. 961

No habiéndose presentado al acto de clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar ante este Ayuntamiento el día 7 de Marzo último ni justificado causa legal que les impidiera verificarlo á pesar de haber sido citados en debida forma los mozos Antonio Matas Morey, de Antonio y Catalina, n.º 6 del sorteo y Antonio Sastre Gayá, de Lorenzo y Coloma, n.º 33 del mismo, se han instruido los oportunos expedientes según el capítulo 11 de la vigente ley de reclutamiento, siendo declarados prófugos por este Ayuntamiento con las condenas consiguientes. En su consecuencia, cito, llamo y emplazo á los citados mozos para que comparezcan ante mi autoridad apercibiéndoles de mayores responsabilidades en caso contrario.

Al mismo tiempo ruego á todas las autoridades se sirvan indagar el paradero de dichos prófugos y ponerlos á disposición de esta Alcaldía á los demás efectos prevenidos, caso de ser habidos.

San Juan 24 Abril de 1909.—El Alcalde, Antonio Bauzá.

Núm. 929

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Presupuesto de Ensanche.—Mes de Abril de 1909

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda este Municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento,	338'76
Id. 3.º—Policia urbana y rural,	41'66
Id. 6.º—Obras públicas,	227'50
Id. 10.—Obras de nueva construcción,	291'66
Id. 11.—Imprevistos,	100'41
Total,	999'98

En Palma á veintinueve de Abril de mil novecientos nueve.—El Alcalde, Antonio Rosselló Cazador.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Núm. 964

Don Antonio Alomar Faume, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la villa de Selva, en la provincia de Baleares.

Hago saber: Que en la sesión celebrada en el día de hoy, sobre proclamación de Candidatos á Concejales para las próximas Elecciones, han sido proclamados:

Distrito 1.º—D. Rafael Coll Palou, don Juan Vallori Creus y D. Miguel Rotger Servera.

Distrito 2.º—D. Miguel Seguí Martorell D. Arnaldo Mateu Amengual y D. Jorge Genestar Mir.

Y en virtud de que se han de elegir por dichos Distritos un número de Concejales igual al de Candidatos proclamados, fueron los mismos declarados definitivamente elegidos; acordándose en consecuencia por la Junta publicarla en la parte exterior de los Colegios electorales que integran los propios Distritos, á fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en los mismos de conformidad en el artículo 29 de la vigente ley Electoral.

Lo que en cumplimiento del citado artículo 29, se hace público á los fines prevenidos en el mismo.

Selva 25 Abril de 1909.—El Presidente, Antonio Alomar.—El Secretario, Bartolomé Vallori.

Núm. 972

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Hallándose vacante la plaza de Jefe municipal Suplente de la villa de Petra por pase á otro destino del que la desempeñaba se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia á fin de que los que quieran aspirar á dicho cargo puedan presentar en la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos antes del 15 de Mayo próximo.

Palma 26 Abril 1909.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Núm. 973

Hallándose vacante la plaza de Jefe municipal de la villa de Costitx por renuncia del que la desempeñaba se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia á fin de que los que quieran aspirar á dicho cargo puedan presentar en la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos antes del 15 de Mayo próximo.

Palma 26 de Abril de 1909.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Astudillo.

Núm. 976

Junta provincial de Instrucción pública de Baleares

RELACION por orden de preferencia de los aspirantes á las escuelas públicas de niños de Randa (Algaida) y de Orién (Buñola), dotada cada una de ellas con 500 pesetas; á las de niñas de Bañalbufar y de Salinas (Santañy), dotadas cada una con 625 pesetas, que se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse interinamente.

Número de orden	NOMBRES DE LOS ASPIRANTES	MOTIVO DE PREFERENCIA				ESCUELAS QUE SOLICITAN
		TITULO	Servicios (interiores)			
			Años	Mesas	Días	
1	D. Miguel Homar Pizá	Superior	1	8	12	Orient
2	» Pedro Antonio Ripoll Fort	Elemental	2	5	23	Randa y Orient
<i>Niñas</i>						
1	D.ª Juana Ferrer Puig	Superior	6	5	27	Bañalbufar y Salinas
2	» Prudencia Font Moragues	Superior	»	10	17	Bañalbufar
3	» Juana Maria Vivó Noguera	Elemental	1	11	28	Bañalbufar y Salinas
4	» Maciana Rigo Rigo	Elemental	»	5	»	Salinas

Palma 20 Abril de 1909.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.—Intervenido y conforme, Miguel Rosselló.—V.º B.º—El Gobernador Presidente, L. de Irazazábal.

Núm. 939

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

Impuestos Mineros.—1.º trimestre de 1909

Relación de las cantidades que deben satisfacer los dueños ó explotadores de la mina que á continuación se expresa por el impuesto del 3 p 100 de explotación correspondiente al primer trimestre del año actual, con arreglo á lo que dispone el Reglamento vigente.

Número de la carpeta	Número del expediente	Nombre de la mina	Nombre del propietario ó representante	Término donde radica	Clase de mineral	Mineral extraído — Quintales métricos	LEY	Precio del quintal métrico — Pesetas	Su importe — Pesetas	3 por 100 sobre el valor íntegro — Pesetas
184	»	Constancia	D. Basilio Perez (representante)	Mahón	Zinc	500	28	1'60	800'00	24'00

Importa esta relación las figuradas veinte y cuatro pesetas.
Palma 23 de Abril de 1909.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Don Luis Canals y Bennasar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veintuno de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

Partido de Palma

Cabezas de familias

- D. Miguel Nicolás Nadal, Palma Plaza Temple 6
- Guillermo Escalas Fiol, id., Plateria 6
- Juan Bades Squier, id., Unión 42
- Miguel Oliver Mayol, id., Cadena 2
- Sebastián Salvá Monserrat, Lluchmayor
- Luciano Gil Enseñat, Establiments Matias Enseñat Enseñat, Andraitx
- Miguel Roca Lladó, id.
- Miguel Barceló Ramó, Calviá
- Bartolomé Camps Fuxa, Esporlas
- Antonio Cardell Munar, Algaida
- Bartolomé Tomás Manar, Algaida
- José Vicens Ros, Fornalotx
- Eusebio Vallis Aguiló, Palma, S. Sebastian 8
- Jaime Figuerola Tugores, Matratxi
- Antonio Trias Raudán, Soller
- Antonio Marqués Bauzá, Puigpuñent
- José Amengual Bibiloni, Santa Eogenia

- Antonio Esteve Oliver, Palma, San Miguel
- Sebastián Rubi Vidal, Lluchmayor

CAPACIDADES

- D. Juan Oliver Mas, Palma, Yeseros
- Antonio Barceló Bennasar, id., Jaime Ferrer 30
- Miguel Gomila Oliver, Algaida
- Pedro Oliver Sala, Lluchmayor
- Pedro Serra Casellas, Soller
- José Bauzá Mayol, Palma Capuchinos
- Antonio Ramis Cerdá, id., Pelaires 28
- Miguel Tomás Sintés, id., Atarazanas 13
- Antonio Sbert Pastor, id., Son Sardina
- Miguel Servera Roca, id., Jaime Ferrer
- Francisco Salvá Rosselló, id., Calatrava
- Miguel Sans Crespi, id., San Martín 27
- Francisco Munar Llampayes, id., Jaime Ferrer 17
- Pablo Gelabert Calafell, id., San Magin 104
- José Pomar Aguiló, id., P.ª Palou y Coll.
- José Ripoll Bades, id., Virgen de Lluch

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familias

- D. Jaime Llampayes Triay, Palma, Valero 9
- Pablo Ballester Rullán, id., S. Juan 28
- Gabriel Espinosa Carrió, id., S. Bartolomé 42
- Jaime Hernandez Vives, id., San Miguel

CAPACIDADES

- D. Juan Casas Moragues, Palma, Santa Clara
- D. Nicolás Compañy Mas, Palma, San Cayetano 15

Partido de Inca

Cabezas de familias

- D. Jaime Domenech Morro, Inca
- Juan Martorell Coll id.
- Nadal Rotger Borrás, Alaró
- Juan Estrafy Mateu, Inca
- Guillermo Bennasar Mas, Muro
- Gabriel Bauzá Ramis, Llubi
- Lorenzo Rous Morro, Lloseta
- Bartolomé Socias Llobera, Campanet
- Rafael Solivellas Mestre, id.
- Juan Martí Alorda, Binisalem
- Lorenzo Martí Alomar, Búger
- Gaspar Vicens Pons, Binisalem
- Francisco Forteza Valls, Alcudia
- Miguel Siquier Comas, La Puebla
- Pedro Serra Rayó, id.
- Bartolomé Durán Bordoy, Sineu
- Juan Solivellas Muntaner, Selva

- D. Juan Todé Malondra, Sta. Margarita
- Juan Bennasar Munar, Sansellas
- Miguel Ferragut Ramis, Inca

CAPACIDADES

- D. Pedro Amer Rotger, Inca
- Enrique Rosselló Salom, Alaró
- Victoriano Real Llabrés, Binisalem
- Sebastián Ramoll Terrasa, id.
- Antonio Munar Amengual, Costitx
- Sebastián Mateu Amengual, La Puebla
- Antonio Pastor Vidal, id.
- Antonio Cirer Ramis, Sansellas
- Joaquín García Fuster, Sta. Margarita
- Jaime Solivellas Vidal, Selva
- Salvador Beltrán Gralla, id.
- Ramón Martorell Bennasar, Pollensa
- Antonio Mestre Pericás, La Puebla
- Miguel March Tocho, Pollensa
- Miguel Munar Perelló, Costitx
- Nicolás Socias Serra, La Puebla

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Jaime Arbós Vicens, Palma, Hostalots 21
- Marcos Rotger Rigo, id., Poquet 8
- José Juan Perelló, id., Samaritana 17
- Luis Capllonch Bernad, id., Paz 25

CAPACIDADES

- D. Gabriel Bauzá Palou, Palma S. Agustín 34
- Juan Vidal Martorell, id., S. Cayetano 11

Partido de Manacor

Cabezas de familia

- D. Juan Juan Verdera, Manacor
- José Fuster Fuster, id.
- José Estelrich Colom, San Juan
- Andrés Vicens Ferrer, Santañy
- Nadal Oliver Vicens, id.
- Mateo García Miralles, Montuiri
- Lorenzo Obrador Nicolau, Felanitx
- Miguel Bordoy Sitjar, id.
- Martin Garau Mellis, Capdepera
- Rafael Moll Oliver, Campos
- Pedro Juan Fuster Fuster, Artá
- Bartolomé Humbert Soler, San Lorenzo
- Antonio Riutord Riutord, Petra
- Gabriel Massanet Gili, Son Servera
- Antonio Sastre Mora, Porreras
- Miguel Cardell Bosch, id.
- Gabriel Gari Bou, Villafranca
- Alejo Truyol Galmés, Manacor
- Joaquín Fuster Cortés, id.
- Antonio Mascaró Nadal, id.

CAPACIDADES

- D. Rafael Nadal Ribot, Manacor
- Gabriel Prohens Torrens, id.
- Juan Sard Llisteras, Artá
- Francisco Casellas Sancho, id.
- Pedro Ribas Vallbona, Campos
- Miguel Alzina Suñer, Capdepera
- Juan Manera Mateu, Montuiri
- Mateo Caldentey Suan, Felanitx
- Antonio Bauzá Gayá, San Juan
- Jaime Galmés Riutord, Villafranca
- Antonio Frontera Font, Petra
- Antonio Llull Llull, Son Servera
- Miguel Gelabert Pascual, San Lorenzo
- Juan Muntaner Clar, Santañy
- Antonio Bosch Bennassar, Manacor
- Lorenzo Oliver Nadal, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Manuel March Reinés, Palma, Boteria
- José Tomas Mir, id. P.ª Palou y Coll
- Juan Escalas Guarinos, id. Constitución
- Guillermo Vicens Boned, id. Mar 24

CAPACIDADES

- D. Jaime Moyá Palmer, Palma, Plaza Antonio Maura
- José Pajol Colom, id. Atarazanos 13

Partido de Mahón

Cabezas de familia

- D. Gabriel Carreras Gomila, Mahón, Luna
- Bartolomé Carsach Sintés, id. Comercio 1
- Guillermo Pons Tuduri, id. Moreras 1
- José Esbert Preto, Villacarlos
- Juan Coll Orfila, San Luis
- Francisco Sitjes Pons, id.
- Lorenzo Orfila Orfila, id.
- José Gelabert Taltavull, Mercadal
- Agustín Melá Saura, Alayor

- D. José Carretero Vila, Mercadal
- Juan Mercadal Juaneda, id.
- Vicente Rotjer Meliá, Alayor
- Gaspar Triay Pomar, Ciudadela
- José Cardona Cabrires, id.
- Enrique Llansó Seguí, Villacarlos
- Gabriel Mercadal Febrer, Ferrerías
- Antonio Mayol Carbonell, Mahón, Fábrica Industrial
- Lorenzo Seguí Pons, id. Arrevaleta 32
- Bartolomé Terrés Ponseti, id. Prieto y Caules 7
- Juan Mateo German, id. Deyá 41

CAPACIDADES

- D. Honorio Pons Zabala, Mahón, Arravaleta
- Juan Fábregues Pax, id. Cifuentes
- Juan Pascual Huguet, id. Mercadal
- Francisco Pons Goñalons, Villacarlos
- Rafael Allés Barber, Mercadal
- Miguel Mascaró Seguí, Alayor
- Lorenzo Cardona Cabrires, Ciudadela
- Angel Ruiz Paolo, id.
- Joaquín Comellas Monjo, id.
- Lorenzo Pons Pons, Alayor
- Lorenzo Riudavets Guardia, id.
- Nicolas Pelegrí Pomar, Mercadal
- Mauricio Hernández Ponseti, Mahón, Prieto y Caules 36
- Bonifacio Iñiguez Iguíñez, id., San Roque 12
- Nicolás Anglada Boned, Ciudadela
- Juan Pons Nieto, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Francisco León Piris, Mahón, Concepción 22
- Francisco Farré Monza, id. Hannover 7
- Gabriel Seguí Mascaró, id. Deyá 43
- Miguel Mercadal Timoner, id. Cos Gracia 44

CAPACIDADES

- D. Juan Flaquer Martínez, Mahón, Castillo 22
- Cristóbal Villalonga Carreras, id. Llu-mesanas

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

- D. Bartolomé Mari Pol, Ibiza
- Juan Escandell Tur, id.
- Juan Lavilla Jové, id.
- José Tur Nieto, id.
- José Ferrer Cordona, id.
- Antonio Ferrer Mari, id.
- Vicente Mayans Mari, id.
- Antonio Adrover Colom, id.
- José Fernández Morante, id.
- Juan Mari Mari, id.
- Vicente Bonet Riera, id.
- José Ferrer Pujol, id.
- Antonio Mari Guasch, Sta. Eulalia
- Juan Mari Torres, San Vicente
- Pedro Juan Ferrer, San Carlos
- Andrés Ferrer Torres, San Juan Bautista
- Mariano Tur Tur, Ibiza
- Antonio Escandell Mari, San Miguel
- José Escandell Mari, Talayas, Nuestra Sra. del Pilar
- Juan Cardona Costa, San Lorenzo

CAPACIDADES

- D. Bernardo Tur Ribas Bernad, Tuiet, San José
- Vicente Viñas Planells, Ibiza
- Andrés Tuells Pujol, id.
- Juan Torres Mari, id.
- Eusebio Calvet Ramón, id.
- Ignacio Llobet Tur, id.
- Juan Mayans Céspedes, id.
- Felipe Ouyver Baines, id.
- Antonio Prats Costa, id.
- Antonio Serra Torres, id.
- Guillermo Ramón Colomar, id.
- José Riquer Aquenza, id.
- Bartolomé Rossello Tur, id.
- José Escandell Planells, id.
- Vicente Prats Ferrer, id.
- Juan Torres Mari, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Francisco Gelabert Calafell, Ibiza
- Antonio Cardona Costa, id.
- Juan Mari Escandell, id.
- Antonio Tur Nieto, id.

CAPACIDADES

- D. Juan Gotarredona Gea, Ibiza.
- Arturo Perez Cabrero Tur, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia á las diez y media, son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Miguel Ramis Gregorio sobre asesinato frustrado el día once de Mayo próximo,

Contra Margarita Oliver Roig sobre infanticidio el veintuno del mismo mes.

Contra Juan Olar Mestre sobre robo el veinticuatro de dicho mes.

Contra Antonio Amengual Fiol sobre violación el siguiente día veinticinco.

Contra Francisco Matas Fiol sobre tentativa de robo el día veintiseis inmediato.

Contra Jaime Ferrer Celi y Pedro Llull Mudoy sobre homicidio el veintisiete del repetido mes y siguientes necesarios.

Partido de Inca

Contra Sebastian Serra Serra sobre asesinato el día primero de Junio próximo y siguientes necesarios.

Contra Juana Aua Corró Gomila sobre robo el día cuatro de dicho mes.

Contra Jaime Beltrán Llabrés sobre homicidio frustrado el día siete del mismo mes.

Contra Antonio Fluxá Balaguer y Pedro Petro Fluchá sobre violación el día nueve del referido mes.

Contra José Morro Bonafé y Ramón Martorell Pujadas sobre robo el día catorce del expresado mes.

Contra Juan Gelabert Solivellas sobre expención de billetes falsos los días diez y seis y diez y siete del repetido mes.

Partido de Manacor

Contra Juan Pons Pascual y Andrés Vidal Hornach sobre expención de billetes falsos el día veintuno de Junio próximo.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón á la misma hora.

Partido de Mahón

Contra Agustín Riera Goñalons sobre abusos deshonestos el día quince de Junio próximo.

Contra Bartolomé Pons Pascual sobre homicidio el siguiente día diez y seis.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza á la misma hora.

Partido de Ibiza

Contra Luis Llobet Gania Conde sobre asesinato y parricidio frustrados el día primero de Mayo próximo.

Contra José Boned Casta sobre parricidio y homicidio frustrados el día tres del mismo mes.

Y para remitir al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia libro y firma la presente en Palma á veintidos de Abril de mil novecientos nueve.—Luis Canals.

Núm. 954

Don Manuel Gimeno Accárate, Presidente de la Audiencia provincial de Palma.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Gregorio Mut y Carbonell, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Juan y de Juana Maria, casado, cochero, natural de Lluchmayor, vecino que fué de esta Ciudad y actualmente de ignorado paradero, procesado en causa sobre desobediencia á la Autoridad, para que dentro del término de quince días á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, se presente ante esta Audiencia bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto; se encarga á las Autoridades é individuos de la policia judicial procedan á la busca y captura del referido procesado y conseguido lo conduzcan á la Prisión de esta Ciudad á disposición de este Tribunal.

Dado en Palma á veintuno de Abril de mil novecientos nueve.—Manuel Jimeno.—El Secretario de Sala auxiliar, Luis Canals.

CEDULA EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera Instancia de este Partido, mediante proveído de hoy dictado á solicitud del procurador D. Miguel Alejandro en representación de Antonio Palliser Pretne, vecino de esta Ciudad, que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de treinta y uno de Diciembre último, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por él instados sobre declaración de muerte presunta de Antonio Marqués Pons, ausente en ignorado paradero, por medio de la presente, emplazo por segunda vez á dicho Antonio Marqués Pons y á cuantas otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende á fin de que dentro el término improrrogable de cinco días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezcan en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho.

Mahón veinte y dos de Abril de mil novecientos nueve.—El Escribano, Licenciado Juan Tremol.

Núm. 977

D. Miguel Vaquer y Veñy, Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Felanitx, Provincia de las Baleares.

Por el presente edicto se hace saber: Posesorio que se sigue en este Juzgado á instancia de Antonio Sagrera y Gomila como marido de Micaela Capó y Obrador sobre inscribirse á favor de ésta, entre otras fincas una mitad indivisa de un solar y casa en el edificada sito en la Colonia de Porto Colom de este término, en el Registro de la Propiedad del Partido de Manacor, ha recaído la siguiente:—Provincia.—Felanitx veinte de Abril de mil novecientos nueve.—En vista de lo expuesto por el Sr. Registrador de la Propiedad del Partido publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, citando en forma á D. Antonio Obrador y Ramón sus herederos ó sucesores para que dentro del término de ocho días á contar desde la inserción de dicho edicto en el BOLETIN OFICIAL comparezcan ante este Juzgado y en el expediente de información posesoria que se sigue á instancia de Antonio Sagrera y Gomila como marido de Micaela Capó y Obrador sobre inscribirse á favor de ésta una mitad indivisa de un solar y casa en el mismo edificada sito en la Colonia de Porto Colom de este término y otras fincas; para exponer lo que tengan por conveniente en contra de la posesión que se solicita que de lo contrario se les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Lo proveyó, mandó y firmó D. Miguel Vaquer Juez Municipal en la misma de que doy fé.—Miguel Vaquer.—Guillermo Janer, Secretario.

Y para que sirva de citación en forma á D. Antonio Obrador y Ramón sus herederos ó sucesores expido el presente en Felanitx á veinte de Abril de mil novecientos nueve.—Miguel Vaquer.—Por su mandato.—Guillermo Janer, Secretario.

Núm. 874

Don Antonio Ferragut y Sbert, Teniente de Navio de la Armada Ayudante de Marina del distrito de Andraitx.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito y á unos trescientos metros de la costa, ha sido hallado el car de una antena mayor al parecer de un laud de pesca, la que llevaba anclada en su tercio una vela mesana. Los que se consideren con derecho á su propiedad deberán presentarse á reclamarla en el local de esta Ayudantía en el plazo de veinte días á contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Andraitx 23 Abril de 1909.—Antonio Ferragut.

REGIMIENTO INFANTERIA DE INCA N.º 62

Requisitoria llamando al recluta Miguel Villalonga Vidal, con arreglo á la Real Orden Circular de 19 de Febrero de 1909 (D. O. núm. 46).

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturaliza, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Miguel Villalonga Vidal hijo de Baltasar y Antonia.	Natural de Inca, de estado soltero de oficio jornalero.	De veintidos años de edad ignorando las demas señas personales.	Calle de Lavaderos n.º 7 desapareció de casa de una hermana suya residente en Sóller, ignorando el domicilio actual.	Por haber faltado á la concentración ordenada para el día primero Marzo del año actual. Debe presentarse ante el Capitán Juez instructor D. Pedro Llompart Ramis en el Cuartel del Carmen de Palma de Mallorca, en el plazo de 30 días á contar desde la publicación en el «Boletín Oficial».

Palma 23 de Abril de 1909.—El Capitán Juez Instructor, Pedro Llompart.

Núm. 981

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MENORCA

JUZGADO DE INSTRUCCION

Requisitoria llamando al recluta Juan Juaneda Juaneda, con arreglo á la Real Orden Circular de 19 de Febrero de 1909 (D. O. núm. 46).

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturaliza, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Juan Juaneda Juaneda hijo de Antonio y de Francisca.	Natural de Ciudadela (Menorca). Soltero y de oficio albañil.	De 22 años y 2 meses. Las señas personales son desconocidas. Estatura 1 metro 646 milímetros.	En Ciudadela de la calle del Conquistador núm. 44. Se ignora su paradero.	Falta de concentración á filas. Debe presentarse ante este Juez, calle de Isabel 2.ª n.º 9 Mahón, en el plazo de 30 días á contar desde el que se publique esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Mahón 19 de Abril de 1909.—El primer Teniente Juez instructor, Jaime Albertí.

Núm. 919

Don Miguel Ribas Vives, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, Juez instructor del expediente que se instruye contra el recluta Bartolomé Roca Catany destinado á la expresada Comandancia por la falta de incorporación á filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Bartolomé Roca Catany, natural de Palma, Provincia de Baleares, hijo de Ignacio y de Ana, soltero, de oficio comercio, se ignoran sus señas personales, para que en el plazo de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta Provincia se presente en este Juzgado que tiene su residencia oficial en el (Cuartel de San Pedro) de esta Plaza, á responder de los cargos que le resulten en el expediente que instruyo por la falta de incorporación á filas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.) exhortó y requiero á todas las autoridades así civiles como militares, y á los agentes de la policía judicial para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del procesado Bartolomé Roca Catany, y en caso de ser habido sea conducido á mi disposición con las seguridades convenientes conforme lo ha acordado en providencia de este día.

Dado en Palma á veinte y uno de Abril de mil novecientos nueve.—Miguel Ribas.

Núm. 926

Don Joaquin Izquierdo Oteiza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca y Juez instructor del expediente instruido contra el recluta de la expresada Comandancia Pedro Juan Provencal Maimó, por falta de incorporación á filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido recluta Pedro Juan Provencal Maimó, hijo de Miguel y de Ana, natural de Felanitx, del reemplazo de mil novecientos ocho y talla 1'660 metros, por el cupo de Felanitx, para que en el preciso término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado militar (Cuartel de San Pedro) á responder, á los cargos que le resulten en el expediente que por falta de incorporación á

filas se le instruye bajo apercibimiento que de no presentarse en el término que se le cita será declarado rebelde.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) encargo á todas las autoridades tanto civiles como militares para que practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido procesado, remitiéndole á su disposición caso de ser habido por tenerlo así acordado en diligencia de este día.

Dado en Palma á los veinte y un días del mes de Abril de mil novecientos nueve.—El primer Teniente Juez instructor, Joaquin Izquierdo.

Núm. 942

Don Francisco Vidal Sureda, Segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma número sesenta y uno y Juez instructor del expediente que por falta de concentración se instruye contra el recluta del reemplazo de mil novecientos ocho y cupo de Sóller Martín Llompart Ramis.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Martín Llompart Ramis, hijo de Miguel y de Coloma, natural de Pollensa, de oficio dependiente y estado soltero, que nació el día treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y siete, para que en el preciso término de treinta días á contar de la publicación de la presente en el BOLETIN de esta provincia, comparezca en este Juzgado sito en el cuartel del Carmen de esta localidad, á responder á los cargos que le resultan en el citado procedimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.

A la vez encargo y suplico á las autoridades civiles, militares y de policía judicial, dispongan su busca y captura y en caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado (Cuartel del Carmen,) coadyuvando así á la administración de Justicia.

Dado en Palma á veintidos de Abril de mil novecientos nueve.—El 2.º Teniente Juez instructor, Francisco Vidal.

Núm. 956

Don Manuel Martínez Guillen, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca y Juez instructor del expediente instruido contra el recluta de la expresada Comandancia Miguel Barceló Obrador, por falta de incorporación á filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido recluta Miguel Bar-

celó Obrador, hijo de Sebastian y de Sebastianas, natural de Felanitx, del reemplazo de mil novecientos ocho y talla 1'660 metros, por el cupo de Felanitx, para que en el preciso término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado militar (Cuartel de San Pedro) á responder á los cargos que le resulten en el expediente que por falta de incorporación á filas se le instruye, bajo apercibimiento de que no presentarse en el término que se le cita será declarado en rebeldía.

A mi vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares para que practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido procesado, remitiéndolo á mi disposición caso de ser habido por tenerlo así acordado en diligencia de este día.

Dado en Palma á los veinte y tres días del mes de Abril de mil novecientos nueve.—El Primer Teniente Juez instructor, Manuel Martínez.

Núm. 944

Don Francisco Mulet Carrió, primer Teniente Ayudante del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Luca número sesenta y dos, Juez instructor del expediente seguido por falta de concentración al recluta del mismo, Miguel Aguiló Forteza.

Por el presente, llamo, cito y emplazo al recluta Miguel Aguiló Forteza, hijo de Gabriel y Francisca Ana, natural de Son Servera, de oficio comerciante, estado soltero, de veinte y un años de edad, perteneciente al reemplazo de mil novecientos ocho; para que dentro el plazo de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezca á este Juzgado sito en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento en esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en el procedimiento mencionado, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

A la vez encargo á las Autoridades Civiles como Militares dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el Cuartel de referencia coadyuvando así á la pronta administración de Justicia.

Dado en Inca á veinte y dos de Abril de mil novecientos nueve.—Francisco Mulet.

Núm. 989

ADMINISTRACION DE CONSUMOS EN ARRIENDO DE PALMA

A contar desde el día primero de Mayo próximo hasta el treinta y uno del mismo, quedará abierta la cobranza voluntaria de cuotas de Consumos del extra-radio de esta Capital correspondiente al segundo trimestre del corriente año, en las oficinas establecidas en el interior de la puerta de Jesús.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y periódicos locales para conocimiento de los interesados.

Palma 29 Abril de 1909.—El Arrendatario, José Canet.

Núm. 968

Don Guillermo Gelabert, Administrador Recaudador de Impuestos del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Recaudación voluntaria de las cuotas de contribución de Carruajes de lujo y Circulos de recreo correspondientes al segundo trimestre de 1909, tendrán lugar en esta Ciudad los días laborables que transcurran desde el día primero de Mayo próximo al veinte y cinco del mismo mes, verificándose el cobro á domicilio por los recaudadores subalternos debidamente nombrados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 27 Abril de 1909.—Guillermo Gelabert.

INDICE correspondiente al mes de Abril de 1909

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.
Ley concediendo amnistia á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razon de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro modo mecánico de publicación, ó por medio de la palabra, con ocasión de reuniones públicas. 6601

MINISTERIO DE ESTADO

Publica relación de las cantidades recaudadas durante el año 1908 por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias etc., que se envían á Tierra Santa. 6592
Anuncia haber fallecido en Marsella Francisca Rico de 32 años natural de Palma. 6596

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y licencias concedidas á Notarios. 6597
Exposición y Real Decreto reformando el Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas, creado por Real Decreto de 9 de Julio de 1902. 6600

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden convocando á oposiciones para cubrir 30 plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-Militar.—6596 y 6600
La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles anuncia haber quedado desierto el destino de Guardia municipal del Ayuntamiento de Lluchmayor. 6596

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden disponiendo se habiliten las fincas «Savall» y «Sa Canova» para el embarque de piedras de construcción con destino á Palma, por el punto denominado «Cargadero de la sal». 6590
Otra disponiendo se habilite el puerto de Escaló, isla de Formentera, para el embarque de alcoholes y aguardientes neutros, procedentes y con documentación de la Aduana de Ibiza, con destino á la fábrica que D. Juan Mari Mayans posee en dicha isla. 6592
Otra declarando que el término medio de cambio de francos en el mes de Marzo próximo pasado ha sido el de 11'58 por 100. 6593
La Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar publica la relación de créditos n.º 153 clasificados en la sesión celebrada el día 9 de Febrero último. 6594
La misma publica la id. de idem n.º 154 clasificados en la sesión celebrada el día 2 de Marzo próximo pasado. 6595
La misma publica la id. de idem n.º 155 clasificados en la sesión celebrada el día 24 de id. id. 6596

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden aprobando las instrucciones propuestas por el Consejo Superior de Emigración, acerca de las multas aplicables á los Navieros, Armadores y Consignatarios por in-

fracciones de la ley y reglamento de Emigración vigentes. 6590
Otra disponiendo las reglas á que en lo sucesivo deben ajustarse el tráfico y desinfección de los trapos viejos. 6591
Otra modificando el art. 100 del Reglamento de Emigración en los términos que se indican. 6492
Otra disponiendo que el domingo 2 de Mayo próximo, se verifique la elección de renovación de Ayuntamientos. Ext.º
Otra autorizando el establecimiento del servicio telegráfico de Prensa á tasa reducida entre España, de una parte, y New York y la Habana de otra, y disminuyendo en un 50 por 100 la tasa terminal española. 6595
Otra dictando las reglas á que han de ajustarse los traslados á petición propia de los individuos del Cuerpo de Seguridad. 6595
Otra, circular, dictando reglas para la aceptación ó no aceptación de los cargos de Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las mesas electorales, y señalando plazos para comunicar si aceptan ó no la designación. Ext.º
Otra disponiendo que los barcos destinados exclusivamente al pequeño cabotaje entre nuestra Península é Islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, están dispensados en circunstancias normales de obtener patente de Sanidad. 6597
Otra disponiendo que los municipios en los cuales el Censo no tenga mas que una sección y no se haya designado por tanto mas que un Colegio y una Mesa electoral, todos los electores del término municipal pueden y deben votar en ese Colegio único. Ext.º
La Subsecretaria publica el pliego de condiciones para los servicios de hospederia, fonda, cantina, lavado, colada y planchado de ropa de cuarentenarios y alumbrado del Lazareto de Mahón. 6598
Real orden circular recordando á los Alcaldes de todos los Ayuntamientos la obligación en que se hallan de cumplir el art. 56 del Reglamento de transportes militares. 6599
Otra y pliego de condiciones sacando á pública subasta la explotación de la red telefónica urbana de Palma, por el término de quince años. 6600
La Inspección general de Sanidad exterior avisa al Comercio de importación en la República del Uruguay, serán rechazados en la citada República todas las substancias alimenticias que no se encuentren dentro de las Ordenanzas municipales vigentes en aquella. 6600
Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por José Zapatero Mantecon, mozo del alistamiento del reemplazo de 1905, y disponiendo, con carácter general, se conceptúe como servicio en filas el de permanencia en licencia ilimitada. 6601
Otra, circular, disponiendo los procedimientos que deben adoptar, tanto los Médicos de la Marina civil como los Navieros y Armadores, para la provisión á los barcos mercantes de personal Médico. 6601
Otra disponiendo se expidan los documentos á los emigrantes, con arreglo á la vigente ley de Emigración. 6601
Otra dictando reglas para el

caso de que de una manera indefinida dejen de concurrir el Presidente ó los Adjuntos de las Mesas electorales, ó unos y otros. Ext.º
Otra resolviendo consultas dirigidas á este Ministerio, respecto á la aplicación por primera vez de la ley Electoral vigente Ext.º
Otra disponiendo que el momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna, le sea entregada una certificación donde conste haber ejercitado el derecho y cumplido el deber de votar. Ext.º
Otra disponiendo que las Juntas municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima que les impide emitir su voto, á los funcionarios de Correos, la ausencia por motivos de servicio, afirmada por sus Jefes locales. Ext.º
La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia que cumplido el término reglamentario de depósito de un pliego de valores declarados procedente de Madrid y destinado á Palma á nombre de Madre de Clery, lo hace público á efectos de reclamación. 6601
Real orden sobre repatriación de emigrantes sorprendidos á bordo sin billete. 6602
Otra, circular, disponiendo que el plazo de ocho dias para reclamaciones referentes á la proclamación por las Juntas municipales del Censo y durante el periodo activo electoral por infracción de ley, se contará desde el dia siguiente á la terminación del escrutinio general. Ext.º

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Real orden recordando á los Jefes de Establecimientos docentes el estricto cumplimiento del R. D. de 26 Agosto de 1903, procurando impedir el que los Colegios de una provincia lleven sus alumnos á sufrir el examen reglamentario á otros Colegios. 6595
Otra disponiendo que las básculas y romanas, á que se refiere el párrafo 4.º del art. 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas, no pueden llevar más división que la del sistema métrico decimal. 6596
Otra disponiendo corresponde al Ministro de Instrucción pública autorizar todas las conversiones en títulos al portador de bienes de carácter benéfico-docente. 6596
Otra disponiendo que las Sociedades cooperativas están obligadas á la comprobación y aferición de las pesas y medidas que usen en sus establecimientos. 6599

MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección General de Obras públicas dispone se anuncie la petición de los Sres. D. Mariano Gual, Conde de Ayamans y D. Alfonso de Chopitea, en solicitud de autorización para la construcción de un tranvia en Palma. 6592
Real orden disponiendo que procede devolver las fianzas que responden de los contratos de obras públicas, sin exigir la certificación que acredite el pago de la contribución industrial. 6596

Gobierno Civil

Publica relación nominal de los individuos que se les ha concedido licencia para uso de armas para cazar en general y de perros durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. 6591
Id. circular llamando la atención de los Sres. Alcaldes sobre el inexcusable é ineludible cumplimiento que deben dar y exigir que se dé á la R. O. C. de 17 de Marzo último, referente al servicio de hoteles, casas de comida y de dormir. 6593
Id. la convocatoria en la que se dispone que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el dia 2 de Mayo próximo, debiendo tener lugar las operaciones á tenor de lo prevenido en la Ley vigente de 8 de Agosto de 1907. Ext.º
Id. circular comunicando al Ayuntamiento de Porreras el acuerdo de la Comisión provincial en el expediente instruido para la expropiación de dos fincas para el ensanche de la Plaza Mayor de dicha villa. 6596
Encarga la busca y captura del súbdito italiano Egidio Spera, vendedor ambulante de tegidos 6596
Cita por segunda vez á D. Joaquín Scheidnagel Wolfgang, sus herederos ó causa-habientes para notificaries una resolución á requerimiento de la Secretaria General del Tribunal de Cuentas del Reino. 6597
Hace público á fin de evitar desgracias los dias que la fuerza de la Guardia civil se ejercitará en el tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d'en Pau. 6597
Convoca á la Excm. Diputación provincial para el dia 1.º del próximo mes de Mayo para que tenga lugar la primera reunión semestral del presente año. 6599
Traslada una comunicación de la Comisión provincial en la cual se manifiesta haber acordado aceptar la excusa alegada por D. José Estela Thomas para continuar desempeñando el cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma. 6599
Hace público á fin de evitar desgracias los dias que la fuerza de la Comandancia de Ingenieros se dedicará al ejercicio de tiro al blanco en las inmediaciones de Torre d'en Pau. 6599
Traslada una R. O. del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación en la que, de acuerdo con la Junta Central del Censo, se aclaran algunos conceptos de la Ley Electoral que deben tener en cuenta los Presidentes de las Juntas municipales. Ext.º

COMISION PROVINCIAL
Hace público que abierto el dia 28 de Febrero último el cepillo del Santo Oristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles durante dicho mes ascendieron á 697'80 pesetas y las depositadas durante el mes de Marzo próximo pasado ascendieron á 726'83 id.—6592 y 6593
Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 6599

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

- Publica los nombres de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones para proveer las plazas de oficial y de Auxiliar de la Secretaría de esta Corporación. 6591
- Id. relación de las escuelas que se hallan vacantes en los escalafones de Maestros y Maestras de esta provincia las cuales pueden solicitar los que se crean con derecho á ocupar alguna por mérito. 6596
- Id. relación de las escuelas vacantes que han de proveerse interinamente. 6596
- Id. relación de los aspirantes á las escuelas públicas vacantes de niños de Randa y Orient y de niñas de Bañalbufar y Salinas que deben proveerse interinamente. 6602
- Previene á D.^a Eusidia Zalama Monge nombrada Maestra de la escuela de los Hostalets debe recojer de la Secretaria su título administrativo y tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario. 6602

CUERPO NACIONAL

DE INGENIEROS DE MINAS

- Publica relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación de Minas, que efectuará el personal técnico de este distrito en los días que menciona. 6600

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES

- El Presidente de la Sección de Mallorca traslada un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación aclarando el párrafo 2.^o de la condición 2.^a del art. 24 de la ley Electoral, encargando el cumplimiento de cuanto en él se previene á los Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo. 6601

DELEGACION DE HACIENDA

- Anuncia haber dispuesto que el Inspector del Timbre D. Ramon Martinez Hervás practique visita de investigación de dicha renta á las poblaciones de la isla de Ibiza. 6597
- Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6602

INTERVENCION DE HACIENDA

- Publica nota de los pagarés que vencerán el día 28 del corriente mes, á los compradores de bienes del Estado. 6597
- Interesa la presentación de don Antonio Moreno Alvarez para enterarle de un asunto que le incumbe. 6597
- Anuncia que venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, desde el día 1.^o de dicho mes se admitirá el referido cupon y los títulos amortizados de la citada Deuda. 6601

ADMINISTRACION DE HACIENDA

- Publica relación de las fincas urbanas comprendidas en esta ciudad y su término cuyos propietarios han dejado de presentar las declaraciones juradas para la formación del Registro Fiscal, los cuales han incurrido en la multa de veinte pesetas.—6590 al 6600
- Reclama de los Sres. Alcaldes y Corporaciones que relaciona copia certificada de los presupuestos generales para 1909 y de los sueldos y haberes de sus

respectivos empleados concediéndoles un plazo de cinco días para que cumplimenten tan importante servicio. 6593

- Publica circular recordando á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación la obligación que tienen de practicar anualmente el recuento general de la ganadería existente dentro de su respectivo termino jurisdiccional. 6601
- Id. otra id. dictando algunas reglas que deberán observar las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación en la formación de los apéndices al amillaramiento. 6602
- Id. relación nominal de industriales de varios pueblos, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. 6602
- Id. la cantidad que debe satisfacer D. Basilio Perez por el 3 por 100 de explotación de la mina «Constancia» correspondiente al primer trimestre del corriente año. 6602

TESORERIA DE HACIENDA

- Dicta una providencia contra varios contribuyentes por Consumos del extra-radio imponiéndoles el primer grado de apremio. 6593
- Id. otra id. contra D. Gabriel Torrandell Vives, vecino de Pollensa, moroso en el pago de unos derechos sanitarios. 6598

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

- Anuncia subasta para el día 15 del actual de una mula, un carro y unas guarniciones apremiado con tabaco de contrabando. 6594

ADUANA DE PALMA

- Anuncia subasta para el día 26 del actual de 137 kilos de impresos existentes en los almacenes de dicha Aduana. 6598

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Correos de Palma

- Anuncia subasta para el día 29 de Mayo próximo al objeto de contratar la conducción del correo entre la oficina de Palma y la de Andraitx á caballo, en carruaje ó en automovil. 6601

INSTITUTO GEOGRAFICO

y Estadístico

- El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en toda la provincia durante el mes de Marzo próximo pasado. 6601

JUNTA LOCAL de EMIGRACION

- Traslada un acuerdo del Consejo Superior de Emigración y lo hace público para conocimiento de los consignatarios, armadores y navieros de buques que se dedican al transporte de emigrantes. 6590

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- La Alcaldía de Palma invita á los propietarios de fincas de la calle del Campo Santo manifiesten si están ó no conformes en que se cambie con el nombre de calle del Teatro Balear la antedicha calle. 6590
- Los Ayuntamientos de Sineu, Campanet, Ibiza, Sansellas, Villa-Carlos, Alayor, Muro, Selva, Valldemosa, San José, Manacor, San Juan Bautista, Mercadal, Santafny, Ciudadela, Campos y San Juan citan á mozos comprendidos en el

actual alistamiento los cuales han sido declarados prófugos por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.—6590, 6591, 6592, 6593, 6597, 6599, 6600 y 6602

- El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1908. 6591
- La Alcaldía de Felanitx hace público que tramitado el correspondiente expediente de don Jaime Caldentey Andreu para justificar la ausencia de su hermano D. Gabriel hace más de diez años, á los efectos de la ley de reemplazos, suplica si alguien tiene conocimiento de su actual residencia se sirva participarlo á dicha Alcaldía. 6592
- El Ayuntamiento de Mahón anuncia segunda subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los coches que tomen parada en las plazas y demas puntos que se designen durante el presente año. 6592
- El de Palma anuncia haber acordado subastar las obras de construcción de una tubería de hierro para conducción de agua potable en esta misma vía y en la calle de Desamparados. 6593
- El de Inca anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación. 6593
- Los de Palma, Lluchmayor y San Juan anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales del año 1908.—6594, 6597 y 6602
- El de Marratxi anuncia subasta para contratar el servicio de conducción de cadáveres en coche fúnebre á los cementerios de dicha villa. 6594
- Los de Inca, Puigpuñent, Montuiri y San José, anuncian tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos para el corriente año.—6594 y 6597
- El de Sineu publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 6594
- El de La Puebla publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1908. 6594
- El de Villa Carlos id. id. de los tomados durante el tercer trimestre del id. id. 6595
- Los de Manacor, San Juan Bautista é Inca id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre del id. id. 6595
- El de Andraitx anuncia hallarse vacante la plaza de Médico Titular de dicho municipio. 6597
- Los de Lluchmayor é Inca anuncian tener expuesto al público un proyecto de presupuesto extraordinario formado para el ejercicio en curso.—6597 y 6600
- Los de Sóller, Ibiza y Lluchmayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1908 6597
- El de Artá hace público á sus efectos haber acordado contratar por medio de subasta pública las obras de alcantarillado que ha de construirse en varias de sus calles. 6598
- El de Andraitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1908. 6598
- El de Muro id. id. de los tomados durante el mes de Octubre del id. id. 6598
- El de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Bosch y tendido de una tubería de hierro para

conducción de agua en esta misma vía y en la calle de Desamparados. 6599

- El de San Antonio Abad anuncia se hallan vacantes las plazas de Médico Titular y de Farmacéutico de dicho pueblo. 6599
- La Alcaldía de Palma anuncia queda expuesto al público el padron de cédulas personales para el corriente año 1909. 6600
- El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6600
- El mismo publica el pliego de condiciones para la subasta de los solares existentes resultantes del derribo del baluarte de Zanoguera y cortina intermedia. 6601
- La Alcaldía de id. hace público que habiendo quedado desierto el concurso para la construcción y explotación de un Mercado de Ganados queda prorrogado el plazo para la admisión de proposiciones hasta el 25 de Junio próximo. 6601
- El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6602

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

- Las de los Ayuntamientos de Pollensa, Fornalutx, Bañalbufar, Estallenchs y San Lorenzo publican la cuenta de caja correspondiente al cuarto trimestre del año 1908.—6591 y 6595
- Las de los id. de Bañalbufar y San Lorenzo publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id. 6592
- La del id. de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Marzo próximo pasado. 6597

JUNTAS MUNICIPALES

del Censo Electoral

- Las de San José, Ciudadela, Lluchmayor, Santa Margarita, Alayor y Petra publican la relación de los Presidentes y sus respectivos Suplentes nombrados para cada una de las mesas electorales en las elecciones que puedan celebrarse durante los años 1909 y 1910.—6590, 6593, 6597 y 6601
- Las de Ibiza y Santa Margarita anuncian haber designado de nuevo á otros individuos para el desempeño de Presidentes y Suplentes de mesas electorales por renuncia de los primeramente nombrados 6599.— y 6601
- La de Selva publica los nombres de los Candidatos á Concejales proclamados en la sesión celebrada el día 25 del actual. 6602

AUDIENCIA TERRITORIAL

- Publica relación de nombramiento de Adjuntos para varios Tribunales municipales hechos por renuncia de los primeramente nombrados. 6590
- Id. id. de varios nombramientos para cargos de Justicia municipal. 6590
- Anuncia los días que ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre. 6598
- Publica el auto recaído en el juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Mateo Prohens Oliver contra Tomas Serra Bujosa, ejecutado, y Bartolomé Porqué Bujosa, ejecutado. 6599
- Id. relación de los individuos que deben formar el Tribunal del

Jurado durante el próximo trimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. 6602
Anuncia se hallan vacantes la plaza de Juez municipal de la villa de Costitx por renuncia del que la desempeñaba y la de Juez municipal suplente de la villa de Petra por pase á otro destino. 6602

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Jerónimo Arévalo Perez, procesado en causa sobre falsificación, para que se presente ante dicha Audiencia. 6599

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza á Gregorio Mut Carbonell, procesado en causa sobre desobediencia á la Autoridad. 6602

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Catedral anuncia subasta de unas fincas embargadas á D.^a Antonia Pujol Juan. 6590

El mismo anuncia otra id. de otra finca perteneciente por indiviso á D.^a Francisca Rosselló Bibioni y D. Juan Gonzalez Rosselló. 6590

El de Manacor notifica el fallo de una sentencia á los hermanos D. Juan, D. Jaime y doña Antonia Barceló Maimó declarados en rebeldia. 6591

El de la Catedral saca á pública subasta unos muebles embargados á los consortes D. Pedro Arbós Bordoy y D.^a Magdalena Sabater Salas. 6592

El de Mahón notifica á D. José Maria de Olivar Corominas, Baron de las Arenas lo acordado en vista de los autos juicio ejecutivo instados por D. Juan Gofialons Pons. 6592

El mismo notifica al mismo Baron de las Arenas lo acordado en vista de otros autos juicio declarativo instados por D. Miguel Fuguet Sintés. 6592

El mismo hace saber haber solicitado D. Florencio Matias Irene se le autorice para cambiar su nombre con el de Fulgencio Juanico Marqués que viene usando desde su mas tierna infancia. 6592

El mismo llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio Sintés Casasnovas, Canónico, fallecido en Ciudadela. 6592

El mismo por medio de cédula emplaza á Antonio Marqués Pons y á cuantas personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración de muerte presunta de dicho Marqués. 6592

El de Manacor cita á Melchor Gelabert Sureda y Maria Galmés Vadell ó sus herederos que quieran oponerse á la inscripción de unas fincas solicitadas á nombre de Maria Matas Gelabert. 6593

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á José y Juan Mas Garau y Juan y Pablo Romaguera Mas y les emplaza para que se personen en unos autos en el plazo de nueve dias. 6593

El del distrito de la Latina de Madrid anuncia por segunda vez la muerte sin testar de don Juan Fronti Orfila, natural de Mahón y llama á los que se crean con derecho á heredarle. 6593

El de Mahón hace público á efectos de reclamación haber solicitado la Sra. Viuda de D. Leopoldo Puerta Pelaez la devo-

lución de la fianza que para ejercer al cargo de Registrador de la propiedad del partido tenia constituida el antedicho Sr. Puerta. 6595

El de Inca anuncia subasta de unos bienes muebles y el vino contenido en cinco cubas embargado á D. Antonio Villalonga Serra. 6596

El de Mahón por medio de cédula cita á Cristóbal Salom Sitjes para que comparezca en un juicio necesario de testamentaria. 6596

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D. Andrés Homar Vallés, presbitero, y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6597

El de Manacor cita á D. Juan Parrera Fullana ó sus herederos ó causahabientes por si quieren oponerse á la inscripción de una finca solicitada por D. Antonio Morell Fullana. 6598

El de Inca requiere de pago á don Antonio Villalonga March y le cita para que se persone en unos autos en el término que se le señala. 6599

El de Mahón notifica una providencia á los hermanos D. Bartolomé y D. Miguel Pons declarados en rebeldia. 6599

El de Ibiza llama á D.^a Pascuala Armengol Tur ó sus herederos al objeto de ser oidos en un expediente promovido por don Abel Matutes Torres. 6599

El de la Catedral por medio de cédula cita á los que se crean con derecho á la sucesión de D. Antonio José y D. Mariano Pujol Cánaves y de D.^a Catalina Pujol Aloy. 6599

El de Inca cita á los herederos ó causahabientes de D. José Armengol Mateu para que comparezcan en unos autos personándose en forma. 6599

El de la Catedral saca á pública subasta una finca embargada á D.^a Matilde Matri Esteve. 6600

El de Manacor hace público que declarada la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Rosselló Nadal llama á dicho ausente y á los que se consideran con derecho á la administración de sus bienes. 6601

El mismo por medio de cédula emplaza de nuevo á Bartolomé Vadell Sbert para que comparezca en unos autos dentro el término improrrogable de cinco dias. 6601

El del distrito de Atarazanas de Barcelona por medio de idem emplaza á D. Francisco Bernareggi Garzon para contestar á una demanda de pobreza. 6601

El de Mahón por medio de cédula emplaza por segunda vez á Antonio Marqués Pons y á los que se crean con derecho para oponerse á la declaración de muerte presunta de dicho Marqués Pons. 6602

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Selva cita, llama y emplaza á Mateo Reus Ferrer y Mateo Reus Catalá ó sus herederos y á cuantos se consideren con derecho á unas fincas que relaciona. 6590

El de Santa Eulalia id. id. á los derecho-habientes de Juan Yern Ferrer y á los que se estimen perjudicados con la inscripción de dos fincas á favor del antedicho Juan Yern. 6590

El de Selva id. id. á Antonio Solivellas Muntaner ó sus herederos y á cuantos se consideren con derecho á una finca sita en

dicha villa calle del Olivar numero seis. 6593

El de La Puebla id. id. á Sebastián Forteza Valls para la celebración de un juicio verbal promovido por don Arnaldo Mir Colom. 6593

El de la Lonja saca á pública subasta unos objetos embargados á D. Diego Niclás para pago de cantidad á D. Jaime Quetglas Rosselló. 6596

El de Capdepera cita á los herederos ó sucesores de Antonia Servera Sancho ó quien se crea con derecho á la finca denominada «Ne Meyans.» 6596

El de Felanitx saca á pública subasta una finca embargada á los menores Catalina, Margarita y Pedro Mateu Manresa á instancia de Nicolás Uguet Juliá. 6599

El de Alayor cita á los hermanos Guardia y Bagur sus herederos ó sucesores y á cuantas personas puedan tener derecho á una finca que relaciona. 6599

El de Felanitx cita en forma á D. Antonio Obrador Ramón sus herederos ó sucesores por si quieren oponerse á la inscripción á nombre de Micaela Capó Obrador de la mitad indivisa de un solar y casa en él edificada. 6602

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la villa de Lluchmayor convoca de nuevo á Francisca Ana Puig Clar ó sus herederos para el dia catorce del actual. 6591

El de la Ciudad de Mahón publica el fallo de una sentencia condenando á D. Antonio Olivés Sintés al pago de una cantidad á don Antonio Gornés Sintés. 6592

El de la villa de Lluchmayor publica el fallo de una sentencia condenando á Francisca Ana Puig Clar ó sus sucesores al pago de una cantidad á Maria Gallard Compañy. 6599

SUBASTAS VOLUNTARIAS

En el despacho del Notario don Rafael Togores tendrá lugar el dia 15 del actual la de los piscos 2.^o, 3.^o y 4.^o de la casa núm. 21 calle de la Almidonera, y de la botiga, entresuelo y algorfa números 40, 42 y 44 calle de la Olivera. 6590

En el antedicho despacho tendrá lugar el dia 24 del id. la de una finca urbana sita en el lugar de la Vileta procedente del Rafal Son Soley, antes Son Pascual. 6593

En los almacenes del Hortet del Ensanche de esta ciudad tendrá lugar el dia 14 del id. la de unos semovientes y objetos procedentes de la quiebra de D. Bernardo Pomar Kleber. 6593

En los mismos almacenes tendrá lugar el dia 26 del id. la segunda subasta de los antedichos semovientes y objetos. 6599

COMANDANCIA DE MARINA

de Mallorca

Convoca á elección parcial para el dia 3 del actual al objeto de nombrar el vocal representante de los navieros y compañías nacionales de veleros dedicados al cabotage y para el dia 5 la elección de los navieros y compañías nacionales de lineas subvencionadas por el Estado. 6590

JUECES INSTRUCTORES

El del regimiento infanteria de Palma D. Antonio Rosselló

Betle cita, llama y emplaza al recluta no incorporado Mateo Crespi Balanzat, natural de Palma. 6591

El del mismo regimiento D. Juan Aguiló Martí id. id. al recluta Miguel Font Martorell, natural de Puigpuñent. 6591

El del mismo id. D. Miguel Garrau Sureda id. id. al recluta Gabriel Vaquer Tomas, natural de Palma. 6591

El del mismo id. D. Francisco Muñoz Navas id. id. al recluta Antonio Trias Roig, natural de id. 6591

El de la compañía de Zapadores D. Ramon Taix Atorrasagasti id. id. al recluta Jaime Nicolau Bosch, natural de id. 6591

El de la Comandancia de artilleria de Mallorca D. Martín Homs Bagés id. id. al recluta Miguel Cerdá Vicens, natural de Felanitx. 6591

El de la escala de reserva del regimiento infanteria de Palma D. Venancio Alvarez Rodriguez id. al recluta José Ripoll Ripoll, natural de Palma. 6592

El de la Comandancia de Marina de esta provincia llama á los que se consideren dueños de un barril de unos 5 litros de cabida hallado en la orilla del mar en el punto de Salinas de Lluchmayor. 6593

El del regimiento infanteria de Palma D. Guillermo Homar Reines cita, llama y emplaza al recluta no incorporado Rafael Pascual Manresa. 6593

El del mismo regimiento D. Joaquín Rovira Truyols id. id. al recluta José Ramon Mascaró, natural de Palma. 6593

El del mismo id. D. Pedro Sancho Sancho id. id. al recluta Tomás Vidal Gil, natural de id. 6593

El de la Zona de reclutamiento de Inca D. Diodoro Ordinas Cruellas id. id. al recluta Antonio Fuster Maimó, natural de Felanitx. 6593

El de la Comandancia de artilleria de Mallorca id. id. al recluta Rafael Nadal Artigues, natural de Palma. 6593

El del regimiento infanteria de Inca D. Manuel Galtier Lozano id. id. al recluta Bartolomé Ramis Llinas. 6594

El del mismo regimiento D. Carlos Octavio de Toledo id. id. al recluta Julian Vanrell Bergas. 6594

El de la Zona de reclutamiento de Inca D. Diodoro Ordinas Cruellas id. id. al recluta Bernardo Portell Mateu, natural de Alcudia. 6595

El de la Comandancia de artilleria de Mallorca D. Ramiro López Sirgado id. id. al recluta Martin Melis Oliver, natural de Manacor. 6596

El mismo id. id. al recluta Antonio Caldentey Alcover, natural de id. 6597

El de la compañía de telégrafos D. Mariano Martinez Molera id. id. al mozo Miguel Roig Salvá, natural de Palma. 6597

El del batallon cazadores de Ibiza D. Rafael Grovalos Giron id. id. al recluta Juan Torres Juan, natural de Santa Eulalia 6598

El del regimiento infanteria de Palma D. Pedro Sancho Sancho id. id. al recluta Gabriel Vidal Hernandez, natural de Palma. 5598

El del mismo regimiento D. Desdichado Iglesias Costa id. id. al recluta Esteban Adrover Adrover. 6598

El del mismo regimiento D. Vicente Castell Lozano id. id. al

recluta Bartolomé Casasnovas Cañellas, natural de Sóller. . . 6599
 El del mismo regimiento D. Manuel Borobia Arbós id. id. al recluta Lorenzo Llompert Juliá, natural de Lluchmaayor. . . 6599
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. José Juan Brandaris id. id. al recluta Tomas Canáves Gayá, natural de Palma. . . 6599
 El de la misma Comandancia D. Jerónimo Serra Palmer id. id. al recluta Bartolomé Ferrá Trias, natural de Esporlas. . . 6599
 El del regimiento infantería de Inca D. Arturo Revuelta Fernandez id. id. al recluta Andrés Riera Coll, natural de Buñola. . . 6599
 El de la zona de reclutamiento de Inca D. Enrique Esquirias Zurita id. id. al recluta Cristóbal Gelabert Gelabert, natural de Sineu. . . 6599
 El del regimiento infantería de Palma D. Antonio Rosselló Balle id. id. al recluta Matias Soberats Ferrer, natural de Selva. . . 6601
 El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. José Maria Brandaris id. id. al recluta Jaime Molinas Ferrer, natural de Santa Margarita. . . 6601
 El de la misma Comandancia D. Miguel Ribas Vives id. id. al recluta Bartolomé Roca Catañy, natural de Palma. . . 6602
 El de la misma Comandancia don Joaquin Izquierdo Oteiza id. id. al recluta Pedro Juan Provensal Maimó, natural de Felanitx. . . 6602
 El de la misma Comandancia D. Manuel Martínez Guillen id. id. al recluta Miguel Barceló Obrador, natural de id. . . 6602
 El del regimiento infantería de Palma D. Francisco Vidal Sureda id. id. al recluta Martín Llompert Ramis, natural de Pollensa. . . 6602
 El del id. id. de Inca D. Pedro Llompert Ramis id. id. al recluta Miguel Villalonga Vidal, natural de Inca. . . 6602
 El del mismo regimiento don

Francisco Malet Carrió id. id. al recluta Miguel Aguiló Ferrteza, natural de Son Servera. . . 6602
 El de la Comandancia artillería de Menorca D. Jaime Alberti, id. id. al recluta Juan Juaneda Juaneda, natural de Ciudadela. . . 6602

AYUDANTIAS DE MARINA
 La del distrito de Andraitx llama a los que se consideren dueños del car de una antena mayor y una vela mesana hallado en aguas de dicho distrito. . . 6602

COMANDANCIA de la Guardia civil de Baleares
 Anuncia subasta para el dia primero de Mayo próximo para la venta de las escopetas ocupadas a infractores a la ley de caza. . . 6598

COMISARIAS DE GUERRA
 La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. . . 6593
 La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . . 6600

PARQUES ADMINISTRATIVOS
 El de suministros de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . . 6593
 El de id. de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . . 6598

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
 Anuncia hallarse vacante en la Secretaria de dicha Universidad una plaza de escribiente, la cual ha de proveerse en propiedad entre Bachilleres. . . 6594

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Baleares
 Anuncia que los alumnos oficiales deberán satisfacer desde el 1.º al 15 de Mayo ambos inclusive, los derechos académicos y de exámen correspondientes a las asignaturas de que están matriculados. . . 6596
 Id. que los que deseen dar vali-

dez académica a los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Mayo próximo. . . 6597

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO de Baleares
 Anuncia que los que deseen examinarse en el mes de Junio próximo de asignaturas que hayan cursado libremente deberán solicitarlo dentro de la primera quincena del mes de Mayo y los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar previamente exámen de ingreso en la Escuela. . . 6598

ASOCIACION GENERAL de Ganaderos del Reino
 Convoca a los Sres. Ganaderos que lo sean con un año de anticipación a Junta General ordinaria para el dia 25 del actual. . . 6597

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma
 Anuncia que el dia 25 del corriente mes celebrará pública subasta para la contratación de limpa de la acequia de la Fuente de la Villa. . . 6599

ADMIMISTRACION DE CONSUMOS en arriendo de Palma
 Anuncia que desde el dia 1.º al 31 de Mayo próximo estará abierta la cobranza voluntaria de las cuotas de consumos del extra-radio. . . 6602

ARRENDAMIENTO de la recaudacion de Contribuciones de Baleares
 Anuncia los dias que en cada distrito se verificará la cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al corriente segundo trimestre. . . 6601

RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones
 El de las Zonas de Inca y Manacor anuncia subasta de una fin-

ca cita en la villa de Selva embargada a D.ª Antonia Mateu Solivellas. . . 6590

El mismo id. otra id. de otra finca sita en la antedicha villa embargada a D.ª Jerónima Munar Catalá. . . 6591

El de la 1.ª Zona de Palma dicta providencia contra morosos en el pago de sus contribuciones correspondientes al primer trimestre del corriente año declarándolos incursos en el apremio de segundo grado. . . 6593

El de la Zona de Manacor dicta igual providencia. . . 6598

El de la 2.ª Zona de Palma anuncia subastas de fincas embargadas a morosos en el pago de sus respectivas contribuciones. . . 6599

RECAUDADORES DE IMPUESTOS
 El del Ayuntamiento de Palma anuncia que la recaudación de las cuotas de contribución de Carruajes de lujo y Circulos de recreo correspondientes al segundo trimestre se verificará desde el 1.º al 25 del mes de Mayo próximo. . . 6602

SOCIEDAD LA «CORTECERA»
 Anuncia subasta para el dia 20 del actual de las fincas de su propiedad, y mobiliario y utensilios que están de manifiesto en el despacho de dicha Sociedad. . . 6594
 Id. segunda subasta de las antedichas fincas, mobiliario y utensilios para el dia 4 de Mayo próximo. . . 6600

MARITIMA SOLLERENSE
 Publica el Balance general de la misma verificado el 31 Diciembre de 1908. . . 6596

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de Baleares
 Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril de 1908. . . 6601

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA